



Unidos
Por la Verdad

**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
PASCO**



esperanza

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO 012-2025-DRAP-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA EL SERVICIO DE JEFE DE GIS PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO DEL CATASTRO DE 50 COMUNIDADES NATIVAS MEDIANTE LA GEORREFERENCIACIÓN DEL PLANO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LOS DISTRITOS DE PUERTO BERMUDEZ, CONSTITUCIÓN, VILLA RICA, PALCAZU Y CHONTABAMBA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO

En la oficina de la unidad de Abastecimiento y servicios auxiliares de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Pasco, siendo las 16:00 horas del día 03 de junio del 2025; el oficial de compra: CPC Javier Raúl, SOLIS QUISPE, designado bajo memorandum 0554-2025-GRP-GGR-GRDE/DRA, para llevar el procedimiento de selección: CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO 012-2025-DRAP-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA EL SERVICIO DE JFE GIS PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO DEL CATASTRO DE 50 COMUNIDADES NATIVAS MEDIANTE LA GEORREFERENCIACIÓN DEL PLANO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LOS DISTRITOS DE PUERTO BERMUDEZ, CONSTITUCIÓN, VILLA RICA, PALCAZU Y CHONTABAMBA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, actuando bajo el alcance del numeral 56.2 del artículo 56 del reglamento de la Ley 32069, Ley general de contrataciones públicas, según el siguiente detalle:

PRIMERO: según el sistema electrónico de contrataciones del Estado-SEACE, del Organismo Especializado en Contrataciones Públicas Eficientes-OECE, de la Dirección Regional de Agricultura Pasco, se registraron los siguientes participantes:



Nº	Proveedor con RUC	RUC	Razón Social	Fecha de registro en SEACE	Estado	Fecha de emisión	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10437290569	ORE CAYETANO RICHARD	23/05/2025	Válido	23/05/2025	10437290569	
2	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025	20494986320	
3	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20/05/2025	Válido	20/05/2025	20608432257	

SEGUNDO: según el sistema electrónico de contrataciones del Estado-SEACE, del Organismo Especializado en Contrataciones Públicas Eficientes-OECE, de la Dirección Regional de Agricultura Pasco, presentaron su oferta los siguientes postores:

ORE CAYETANO RICHARD, con RUC 10437290569,

TERCERO: Durante la verificación de los documentos de admisión, se observa lo siguiente:

REQUISITO DE ADMISIÓN	SI CUMPLE/NO CUMPLE
ANEXO 01 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	SI CUMPLE
ANEXO 02 PACTO DE INTEGRIDAD	SI CUMPLE
DOCUMENTO DE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN	SI CUMPLE
ANEXO 03 DECLARACIÓN JURADA DECLARANDO QUE (I) ES RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE LA OFERTA, Y (II) NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.	SI CUMPLE.
ANEXO 06 OFERTA ECONÓMICA	NO CUMPLE, SE SOLICITARÁ SUBSANACIÓN



Unidos
por el Avanzar

**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
PASCO**



esperanza

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Subsanar la experiencia del postor en la especialidad, de acuerdo al anexo 11 y los requisitos de calificación estipulados en las bases del procedimiento de selección.

Subsanar la experiencia del postor en general.

Habilidad del personal clave.

Capacitación del personal clave.

CUARTO: Luego de la revisión de la subsanación de la documentación solicitada el día 27 de mayo del 2025, por parte del postor **ORE CAYETANO RICHARD**, con RUC 10437290569, se tiene lo siguiente:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	SI CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO 11	EL POSTOR PRESENTA 03 CERTIFICADOS DE LOS CUALES LA EXPERIENCIA PROVIENEN DE CONTRATACIONES REALIZADAS CON PRIVADOS Y NO ADJUNTA LO SOLICITADO EN LA ACREDITACIÓN PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD COMO: <i>comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</i>
CONDICIÓN DE LA OFERTA	DESCALIFICADA

Siendo la única oferta presentada y acorde con el numeral 84.1 del artículo 84 del reglamento de la Ley 32069 el cual menciona: *Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)*; el oficial de compra procede a declarar desierto la presente convocatoria al no existir ofertas válidas.

Sin más puntos a tratar se procede a cerrar la presente acta, siendo las 16:45 horas del día 03 de junio del 2025, procediendo a firmar.


 JAVIER RAÚL SOLÍS QUISPE
 OFICIAL DE COMPRA